

formularse por duplicado ejemplar las alegaciones oportunas en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la última publicación de este anuncio en el Boletín Oficial correspondiente.

Logroño, 31 de enero de 2007.—El Director del Área de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en La Rioja, Ángel Hernández González.

## MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

9.150/07. **Anuncio de la Resolución de la Presidencia de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir de 12 de febrero de 2007 por la que se convoca subasta de vehículos oficiales para uso posterior, procedentes de la renovación de flota del año 2006, aprobada por la Junta Administradora de Vehículos y Maquinaria en la sesión 33 de 21 de abril de 2006.**

Los lotes definidos, así como su valor de tasación, como el resto de condiciones están expresados en el Pliego de Condiciones redactado al efecto.

La documentación descriptiva de los lotes, así como el examen del material e información relativa a la subasta, se puede realizar en las dependencias de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, mediante cita previa a concertar con el Servicio de Locomoción (sita en Sevilla, Plaza de España, Sector II -Avenida de Portugal, s/n), en horas de 9 a 14 de lunes a viernes. (Teléfonos 954 93 94 05 y 954 93 94 06).

Presentación de proposiciones: Servicio de Contratación de la Secretaría General de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, hasta las catorce horas del día 30 de marzo de 2.007.

Apertura de proposiciones: En Acto público el día 18 de abril de 2007 a las doce horas, en el Salón de Actos de las oficinas centrales de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir en Sevilla.

Sevilla, 15 de febrero de 2007.—El Secretario General, Pedro José Gómez Galán.

9.219/07. **Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana sobre notificación del pliego de cargos, expediente sancionador número 1098/06 a don Pedro Manuel López de la Rubia.**

Por el presente anuncio, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y dado que no ha podido ser efectuada la notificación por segunda vez en su último domicilio social conocido, a los efectos previstos en el artículo 132 de la Ley 30/1992, del Régimen jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, por la presente se le comunica que el Comisario de Aguas, mediante oficio de fecha 16/11/06 acordó la incoación del expediente sancionador número 1098/06 a don Pedro Manuel López de la Rubia, provisto de DNI: 1.622.586-M por Apertura de un pozo y Aprovechamiento de Aguas Públicas Subterráneas, en el Término Municipal de Villarrobledo (Albacete). Denunciante: Servicio de Vigilancia del Dominio Público Hidráulico. Fecha de la denuncia: 15/09/06. De conformidad con lo previsto en el artículo 330 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, se le concede un plazo máximo de diez días para que presente el oportuno escrito de descargo, indicando el número del expediente de que se trata con las alegaciones y pruebas que estime más convenientes a su defensa, advirtiéndole que transcurrido dicho plazo sin hacer uso de su derecho se formulará la propuesta de resolución que proceda.

Ciudad Real, 7 de febrero de 2007.—El Comisario de Aguas, Samuel Moraleda Ludeña.

9.220/07. **Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana sobre notificación de elevación de propuesta, expediente sancionador número 2240/05 a Agraria Tres Casas, Sociedad Limitada.**

Por el presente anuncio, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y dado que no ha podido ser efectuada la notificación en su último domicilio social conocido, a los efectos previstos en el artículo 132 de la Ley 30/92 del Régimen jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, por la presente se le comunica que con fecha 20/07/06 se ha procedido a elevar a la Presidencia de este organismo la correspondiente propuesta de resolución formulada en el procedimiento sancionador de referencia, para su oportuna Resolución, de conformidad con lo establecido en el artículo 332 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico.

Ciudad Real, 8 de febrero de 2007.—El Comisario de Aguas, Samuel Moraleda Ludeña.

9.221/07. **Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana sobre notificación de archivo del expediente sancionador número 2787/05 a doña Adoración La Fuente Bonilla.**

Por el presente anuncio, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y dado que no ha podido ser efectuada la notificación en su último domicilio social conocido. Practicadas las comprobaciones oportunas se confirma que doña Adoración La Fuente Bonilla, no es propietaria de la parcela 112 del polígono 56, por lo que el Comisario de Aguas, mediante Acuerdo de fecha 14/12/06 resolvió el archivo del expediente sancionador número 2787/05.

Ciudad Real, 8 de febrero de 2007.—El Comisario de Aguas, Samuel Moraleda Ludeña.

9.222/07. **Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana sobre notificación del pliego de cargos, expediente sancionador número 1122/06 a don José Grueso Sánchez.**

Por el presente anuncio, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y dado que no ha podido ser efectuada la notificación por segunda vez en su último domicilio social conocido, a los efectos previstos en el artículo 132 de la Ley 30/1992, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, por la presente se le comunica que el Comisario de Aguas, mediante oficio de fecha 16/11/06 acordó la incoación del expediente sancionador número 1122/06 a don José Grueso Sánchez, provisto de DNI: 6.064.219-Q por incumplimiento del régimen de explotación del acuífero Mancha Occidental, en el término municipal de Socuellamos (Ciudad Real). Denunciante: Personal de Vigilancia del Dominio Público Hidráulico. Fecha de la denuncia: 28/08/06. De conformidad con lo previsto en el artículo 330 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, se le concede un plazo máximo de diez días para que presente el oportuno escrito de descargo, indicando el número del expediente de que se trata con las alegaciones y pruebas que estime más convenientes a su defensa, advirtiéndole que transcurrido dicho plazo sin hacer uso de su derecho se formulará la propuesta de resolución que proceda.

Ciudad Real, 7 de febrero de 2007.—El Comisario de Aguas, Samuel Moraleda Ludeña.

9.249/07. **Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir sobre notificación de Tramite de Audiencia, relativos a expediente sancionador tramitado por infracción al Texto Refundido de la ley de Aguas. 0153/06-CA; José Luis Ostos Martín.**

No habiéndose podido practicar la notificación de Tramite de Audiencia, relativo al expediente sancionador que abajo se relaciona, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el art. 59.5 de la ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común a fin de que en el plazo de quince días los interesados puedan comparecer en el Área de Calidad de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, sita en Plaza de España, sector II, de Sevilla, para tener conocimiento del contenido del expediente y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes. Se indica: número de expediente; expedientado; motivo de infracción; término municipal.

0153/06-CA; José Luis Ostos Martín; N.I.F. (28609360-M); Depósito de residuos sólidos peligrosos; T.M.I. Ecija (Sevilla).

Sevilla, 16 de febrero de 2007.—El Comisario Aguas. Fdo.: Javier Serrano Aguila.

9.250/07. **Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir sobre notificación de Incoación y Pliego de Cargos, relativo al expediente sancionador 0260/06-CA, Celebraciones Los Viveros, tramitado por infracción al Texto Refundido de la Ley de Aguas.**

No habiéndose podido practicar la notificación de Incoación y Pliego de Cargos, relativo al expediente sancionador que abajo se relaciona, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el art. 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común a fin de que en el plazo de quince días los interesados puedan comparecer en el Área de Calidad de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, sita en Plaza de España, sector II, de Sevilla, para tener conocimiento del contenido del expediente y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes.

Se indica: Número de expediente, expedientado, motivo de infracción, término municipal.

0260/06-CA. Celebraciones Los Viveros. C.I.F. (B-91458422). Vertido de aguas residuales. T. M. La Rinconada (Sevilla).

Sevilla, 12 de febrero de 2007.—El Comisario de Aguas, Javier Serrano Aguilar.

9.252/07. **Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Tajo sobre bienes y derechos afectados por el proyecto y ejecución de la obra «Saneamiento y depuración de la comarca agraria de Cáceres. Desglosado n.º 3. Colector y EDAR de Valdefuentes». Expediente 03.310-383/2101.**

Efectuada la declaración de necesidad de urgente ocupación de los bienes y derechos afectados por la obra arriba referenciada según Ley 9/1998, de 28 de agosto, y la declaración de interés general por la Ley 10/2001, de 5 de julio, del Plan Hidrológico Nacional.

Esta Presidencia ha resuelto, de acuerdo con lo previsto en los artículos 17, 18 y 19 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, desarrollados por los artículos 17 y 18 del Reglamento de Expropiación Forzosa, aprobado por Decreto de 26 de abril de 1957, abrir información pública durante un plazo de 15 días hábiles, contado desde la fecha de la última de las publicaciones mencionadas en el citado artículo 19 de la Ley, para que los propietarios que figuren en la relación adjunta y todas las demás personas o entidades que se estimen afectadas por la ejecución de las obras puedan formular ante esta Confederación Hidrográfica del Tajo las alegaciones que consideren oportunas, a los efectos de subsanar posibles errores u oponerse, por razones de fondo o forma, a la necesidad de la ocupación, a fin de que la ocupación de bienes y derechos se efectúe con la necesaria garantía de acierto.

Madrid, 7 de febrero de 2007.—El Presidente, José María Macías Márquez.

**LISTA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR EXPROPIACIÓN  
Y OCUPACIÓN TEMPORAL**

**TÉRMINO MUNICIPAL: VALDEFUENTES**

BIEN / DERECHO EXPROPIADO	N.º DE ORDEN	POLÍ-GONO	PARCELA	ÁREA A EXPROPIAR (m <sup>2</sup> )	USO DEL SUELO
<b>E.D.A.R.</b>					
TERRENOS IMPLANTACIÓN PLANTA TRATAMIENTO	37	14	177	8.360,0	LABOR SECANO
<b>ELEMENTOS</b>					
<b>RED DE COLECTORES</b>					
ALVIADERO	32	16	38	15 00	LABOR SECANO
<b>RED ELÉCTRICA</b>					
5 POZOS	32	16	38	10	LABOR SECANO
1 POZO	34	16	40	2	LABOR SECANO
2 POZOS	35	16	41	4	LABOR SECANO
1 POSTE	1	16	1	4	LABOR SECANO
1 POSTE	4	16	6	4	LABOR SECANO
1 POSTE	8	16	10	4	LABOR SECANO
1 POSTE	15	16	18	4	LABOR SECANO
1 POSTE	20	16	26	4	LABOR SECANO
1 POSTE	24	16	30	4	LABOR SECANO
1 POSTE	26	16	32	4	LABOR SECANO
1 POSTE	29	16	35	4	LABOR SECANO
2 POSTES	31	16	37	8	LABOR SECANO
1 POSTE	32	16	38	4	LABOR SECANO
1 POSTE	34	16	40	4	LABOR SECANO

N.º DE ORDEN	POLÍGONO	PARCELA	ÁREA SERVIDUMBRE DE PASO (m <sup>2</sup> )	OCUPACIÓN TEMPORAL (m <sup>2</sup> )	USO DEL SUELO
1	16	1	96,0	55,0	LABOR SECANO
2	16	3	56,8	0,0	LABOR SECANO
3	16	4	148,9	45,0	LABOR SECANO
4	16	6	8,0	15,0	LABOR SECANO
5	16	5	69,1	40,0	LABOR SECANO
6	16	8	77,1	0,0	LABOR SECANO
7	16	9	77,9	0,0	LABOR SECANO
8	16	10	84,0	90,0	LABOR SECANO
9	16	11	181,3	15,0	LABOR SECANO
10	16	12	151,6	0,0	LABOR SECANO
11	16	13	46,4	10,0	LABOR SECANO
13	16	16	76,5	0,0	LABOR SECANO
14	16	17	63,5	0,0	LABOR SECANO
15	16	18	72,0	90,0	LABOR SECANO
17	16	24	74,8	0,0	LABOR SECANO
18	16	25	167,3	0,0	LABOR SECANO
19	16	23	87,9	10,0	LABOR SECANO
20	16	26	28,0	85,0	LABOR SECANO
21	16	27	31,4	10,0	LABOR SECANO
22	16	28	23,0	0,0	LABOR SECANO
23	16	29	85,6	0,0	LABOR SECANO
24	16	30	134,0	105,0	LABOR SECANO
25	16	31	118,9	0,0	LABOR SECANO
26	16	32	141,0	105,0	LABOR SECANO
27	16	33	106,0	0,0	LABOR SECANO
28	16	34	30,7	0,0	LABOR SECANO
29	16	35	274,0	105,0	LABOR SECANO
30	16	36	106,0	10,0	LABOR SECANO
31	16	37	372,0	155,0	LABOR SECANO
32	16	38	1402,0	1500,0	LABOR SECANO
34	16	40	317,0	1040,0	LABOR SECANO
35	16	41	650	762	LABOR SECANO

**LISTADO DE TITULARIDAD**  
**TÉRMINO MUNICIPAL: VALDEFUENTES**

N.º ORDEN	POL.	PARC.	SUP. (Ha)	USO DEL SUELO	DNI	PROPIETARIO	SG	CALLE	N.º	MUNICIPIO	PROVINCIA
1	16	1	0,1782	LABOR SECANO	06756628X	CAMPOS SANCHEZ NICOLAS	AV	CARLOS V	40	MOSTOLES	MADRID
2	16	3	0,2080	LABOR SECANO	75976660R	GONZALEZ MERINO JUAN	CL	QUEIPO DE LLANO	39	VALDEFUENTES	CACERES
3	16	4	0,6528	LABOR SECANO	06956460H	VALVERDE MERINO ANTONIO			0	VALDEFUENTES	CACERES
4	16	6	0,1125	LABOR SECANO	06995913A	RONCERO PEREZ CATALINA MARIA	CL	ISABEL CATOLICA	3	VALDEFUENTES	CACERES
5	16	5	0,1078	LABOR SECANO	06995913A	RONCERO PEREZ CATALINA MARIA	CL	ISABEL CATOLICA	3	VALDEFUENTES	CACERES
6	16	8	0,3480	LABOR SECANO	06827844H	VALVERDE CARRASCO CATALINA	CL	SAN AGUSTIN	43	VALDEFUENTES	CACERES
7	16	9	0,3775	LABOR SECANO	06958447G	VALVERDE RUBIO MARCELINA	CL	SAN ANTONIO	54	VALDEFUENTES	CACERES
8	16	10	0,3925	LABOR SECANO	06766555R	PALOMINO CANTERO RITA	CL	JARA	17	VALDEFUENTES	CACERES
9	16	11	0,6642	LABOR SECANO	06946484R	SEDANO SAIZ ROCIO	CL	PILAR	12	VALDEFUENTES	CACERES
10	16	12	0,5040	LABOR SECANO	06827852A	PALOMINO PALOMINO RITA	CL	JOSE ANTONIO	7	VALDEFUENTES	CACERES
11	16	13	0,3750	LABOR SECANO	75976716B	RONCERO PEREZ JOSE	CL	FUENTE	24	VALDEFUENTES	CACERES
12	16	14	0,1584	LABOR SECANO	P1020200J	AYTO. VALDEFUENTES	PZ	CONVENTO	2	VALDEFUENTES	CACERES
13	16	16	0,4248	LABOR SECANO	06827878Y	VALVERDE CARRASCO ISABEL	CL	PILAR	8	VALDEFUENTES	CACERES
14	16	17	0,4560	LABOR SECANO	06950399Y	VALVERDE MERINO SANTIAGO	CL	QUEIPO DE LLANO	8	VALDEFUENTES	CACERES
15	16	18	0,1512	LABOR SECANO	07203490M	CAMPOS SANCHEZ ANTONIO	CL	BIENVENIDA	16	VALDEFUENTES	CACERES
16	16	21	0,3750	LABOR SECANO	P1020200J	AYTO. VALDEFUENTES	PZ	CONVENTO	2	VALDEFUENTES	CACERES
17	16	24	0,0728	LABOR SECANO	75976732G	GARCIA ALVAREZ JUANA			0	VALDEFUENTES	CACERES
18	16	25	0,2142	LABOR SECANO	06766526H	MURIEL RUBIO AMBROSIO	CL	PILAR	13	VALDEFUENTES	CACERES
19	16	23	0,5250	LABOR SECANO	75976795K	JARA RONCERO RITA	CL	SAN ANTONIO	15	VALDEFUENTES	CACERES
20	16	26	0,1592	LABOR SECANO	06826618B	FERNANDEZ MERINO DIEGO	CL	JOSE ANTONIO	2	VALDEFUENTES	CACERES
21	16	27	0,2189	LABOR SECANO	06766689C	VALVERDE DONAIRE ALBERTO	CL	SAN ANTONIO	30	VALDEFUENTES	CACERES
22	16	28	0,1990	LABOR SECANO	06922891Y	RUEDA SOLANO ANA	CL	CUARTEL	4	VALDEFUENTES	CACERES
23	16	29	0,8282	LABOR SECANO	06906580W	RONCERO MOLANO JOSEFA	CL	NUEVA	9	VALDEFUENTES	CACERES
24	16	30	1,0557	LABOR SECANO	06827243S	MURIEL RUBIO FRANCISCO	CL	CURA FRANCISCO LEO	9	VALDEFUENTES	CACERES
25	16	31	0,9504	LABOR SECANO	06766500S	ARENAS GASPAR ISABEL			0	VALDEFUENTES	CACERES
26	16	32	1,2640	LABOR SECANO	06766555R	PALOMINO CANTERO RITA	CL	JARA	17	VALDEFUENTES	CACERES
27	16	33	0,8155	LABOR SECANO	06827852A	PALOMINO PALOMINO RITA	CL	JOSE ANTONIO	7	VALDEFUENTES	CACERES
28	16	34	0,2350	LABOR SECANO	06995913A	RONCERO PEREZ CATALINA MARIA	CL	ISABEL CATOLICA	3	VALDEFUENTES	CACERES
29	16	35	1,9516	LABOR SECANO	06766689C	VALVERDE DONAIRE ALBERTO	CL	SAN ANTONIO	30	VALDEFUENTES	CACERES
30	16	36	0,8470	LABOR SECANO	*00150608	PALOMINO MERINO AGUSTIN			0	VALDEFUENTES	CACERES
31	16	37	2,4108	LABOR SECANO	06916858E	MERINO MERINO MIGUEL	CL	FONTANILLA	16	VALDEFUENTES	CACERES
32	16	38	2,8120	LABOR SECANO	06766687H	VALVERDE DONAIRE DIEGO	CL	SAN ANTONIO	1	VALDEFUENTES	CACERES
33	16	39	0,8250	LABOR SECANO	P1020200J	AYTO. VALDEFUENTES	PZ	CONVENTO	2	VALDEFUENTES	CACERES
34	16	40	0,6250	LABOR SECANO	06828026Q	JIMENEZ ARENAS MICAELA	CL	SAN LORENZO	23	VALDEFUENTES	CACERES
35	16	41	0,6500	LABOR SECANO	06949356K	ALVARADO ARIAS DIEGO	CL	RUBENS	28	MOSTOLES	MADRID
36	14	177	0,8250	LABOR SECANO	06904541X	VARILLA LEO HELIODORO	CL	SOL	4	ALBALA	CACERES